

8390

39252

Quito, 5 de junio de 2017

Señor

Jaime Vinicio Rodríguez Dueñas

Presente.-

Exp. 166 621

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A. celebrada el día 5 de junio del 2017, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de 5 años.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazada.

Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo vigésimo del Estatuto Social de la compañía, el mismo que se encuentra incluido en la Escritura Pública de la constitución de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., otorgada el 9 de febrero de 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 7 de marzo de dos mil doce, bajo inscripción No. 698, repertorio No. 9376.

En nombre de la Compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

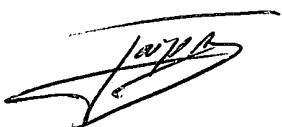
Atentamente,



Sr. Mario I. Armendáriz Y.
SECRETARIO AD-HOC

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A.

Quito, 5 de junio de 2017



Sr. Jaime Vinicio Rodríguez Dueñas
C.C. 1707588602
Nacionalidad: Ecuatoriana.

TRÁMITE NÚMERO: 34252



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8390
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEONLINE SUMINISTROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ DUEÑAS JAIME VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	1707588602
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 698 DEL 07/03/2012 NOT. 3 DEL 09/02/2012.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO 18 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL